



- I. **Nombre del Área que clasifica:** Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Baja California.
  
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de **RESOLUCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**.
  
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al 1) Nombre, Domicilio Particular, Teléfono Particular y/o Correo Electrónico de Particulares.
  
- IV. **Fundamento legal y razones:** Se clasifica como **información confidencial** con fundamento en el artículo 115 primer párrafo de la LGTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable.
  
- V. **Firma del titular:** Mtro. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ  

  
- VI. **Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.** ACTA\_15\_2025\_SIPOT\_2T\_2025\_ART 67\_FVI, en la sesión celebrada el **11 de julio del 2025**.

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA\\_15\\_2025\\_SIPOT\\_2T\\_2025\\_ART67\\_FVI.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_15_2025_SIPOT_2T_2025_ART67_FVI.pdf)





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA  
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

OFICIO ORBC/SGPA/UGA/DIRA/1072/2025  
BITACORA No. 02/MP-0476/02/25, 02/DB/0632/02/15

Mexicali, Baja California; a 19 de mayo del 2025.

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL  
IRREVOCABLE NUMERO F/1277, DENOMINADO  
FIDEICOMISO PUNTA BRAVA**

El presente es emitido con motivo del expediente del Manifiesto de Impacto Ambiental Modalidad Particular del proyecto **"Construcción y operación de dos pozos playeros, una toma para extraer agua de mar y una desaladora en Desarrollo Turístico Inmobiliario Punta Brava"**, promovido por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL IRREVOCABLE NUMERO F/1277, DENOMINADO FIDEICOMISO PUNTA BRAVA**, que en lo sucesivo se designarán como el **proyecto** y la **promovente**, respectivamente, con pretendida ubicación en el Ejido Esteban Cantú en el Municipio de Ensenada, Baja California, el cual quedó registrado con la clave **02BC2025HD008**.

**RESULTANDO:**

1. Que el día 11 de febrero del 2025 fue recibido en esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) el escrito de fecha 6 de enero del 2025, a través del cual ingresó la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular del proyecto **"Construcción y operación de dos pozos playeros, una toma para extraer agua de mar y una desaladora en Desarrollo Turístico Inmobiliario Punta Brava"**, presentado por la **promovente**, para ser sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, misma que quedó registrada con la clave **02BC2025HD008**.
2. Que el día 14 de febrero del 2025, la **promovente** ingresó el trámite **SEMARNAT-04-005, AVISO DE DESISTIMIENTO DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL**, de fecha 13 de febrero del 2025 mediante el cual **se desiste del tramite ingresado con fecha 11 de febrero del 2025**, el cual le corresponde la clave del proyecto **02BC2025HD008**, asimismo en su trámite de presentación, la **promovente** indica que **el desistimiento es por error en la fracción del artículo aplicable al proyecto, lo que derivó en un pago de derechos por**





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA  
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

OFICIO ORBC/SGPA/UGA/DIRA/1072/2025  
BITACORA No. 02/MP-0476/02/25, 02/DB/0632/02/15

un monto incorrecto, por lo anterior se pone fin al procedimiento iniciado, esto con base en los artículos 57, 58 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

### CONSIDERANDO:

- I. Que el trámite **SEMARNAT-04-005, AVISO DE DESISTIMIENTO DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL**, fue ingresado por el promovente con fecha 14 de febrero del 2025, mediante el cual **se desiste del trámite ingresado** con clave de proyecto **02BC2025HD008**.
- II. Que una vez analizada su solicitud de desistimiento, señalada en el punto inmediato anterior, y toda vez que ésta la ingresó con fundamento en los artículos 50, Fracción I del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; ésta Unidad Administrativa emite el presente oficio de buena fé a sabiendas de las penas en que se incurren quienes declaren con falsedad, tal como está establecido en el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal.

Con fundamento en los Artículos 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, 50 fracción I, de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, 18, 26 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 57 y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo 3 A, fracción VIII, inciso a), 41 y 42, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y 2º, 3º fracción XV, 16 fracción X, 57 fracción II y 58 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, esta Oficina de Representación en el ejercicio de sus atribuciones;

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Tener por atendido el ingreso de su trámite **SEMARNAT-04-005 AVISO DE DESISTIMIENTO DE LA AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL** ingresado en esta Unidad Administrativa el 11 de febrero del 2025, mediante el cual el **FIDEICOMISO DE**



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA  
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

OFICIO ORBC/SGPA/UGA/DIRA/1072/2025  
BITACORA No. 02/MP-0476/02/25, 02/DB/0632/02/15

ADMINISTRACION CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL IRREVOCABLE NUMERO F/1277, DENOMINADO FIDEICOMISO PUNTA BRAVA, se desiste del Manifiesto de Impacto Ambiental, registrado con clave de proyecto 02BC2025HD008 relativo al proyecto "Construcción y operación de dos pozos playeros, una toma para extraer agua de mar y una desaladora en Desarrollo Turístico Inmobiliario Punta Brava", que fue ingresado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal con fecha 11 de febrero del 2025 al procedimiento de evaluación del Impacto ambiental.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 50, fracción II, del Reglamento de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, así como lo establecido en el artículo 57, fracción II, de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo**, de aplicación supletoria a la **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, esta Unidad Administrativa otorga el presente de buena fé, a sabiendas de las penas en que se incurren quienes declaren con falsedad, tal como está establecido en el artículo 420 Quater del Código Penal Federal, por lo que resuelve archivar el expediente que se integró durante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental del proyecto "Construcción y operación de dos pozos playeros, una toma para extraer agua de mar y una desaladora en Desarrollo Turístico Inmobiliario Punta Brava", promovido por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL IRREVOCABLE NUMERO F/1277, DENOMINADO FIDEICOMISO PUNTA BRAVA**, el cual fue ingresado el 11 de febrero del 2025, ante la ventanilla del Espacio de Contacto Ciudadano de esta Unidad Administrativa, para su correspondiente evaluación y dictaminación en materia de impacto ambiental, misma que quedó registrada con la clave **02BC2025HD008** por lo que se procede a archivar el expediente como asunto totalmente concluido.

**TERCERO.-** Informar a la **promovente** que tiene a salvo sus derechos para ejercitar nuevamente, ante esta Oficina de Representación, las acciones correspondientes para someter al Procedimiento de Evaluación en Materia de Impacto Ambiental el **proyecto, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.**

**CUARTO.-** Hacer del conocimiento de la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.**





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA  
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

OFICIO ORBC/SGPA/UGA/DIRA/1072/2025  
BITACORA No. 02/MP-0476/02/25, 02/DB/0632/02/15

**QUINTO.-** Notificar el presente oficio al **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL IRREVOCABLE NUMERO F/1277, DENOMINADO FIDEICOMISO PUNTA BRAVA**, con forme a lo dispuesto en los artículos 35 y 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



**ATENTAMENTE**

**EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA**

SECRETARIA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES  
OFICINA DE REPRESENTACION  
EN BAJA CALIFORNIA

**Mtro. RICARDO JAVIER CÁRDENAS GUTIÉRREZ.**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
**DESPACHADO**  
30 MAY 2025  
OFICINA DE REPRESENTACION EN BAJA CALIFORNIA

- C.c.p.- LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA VERGARA. - Director General de Impacto y Riesgo Ambiental, SEMARNAT. Ciudad de México.
- C.C.P.-ACT. GLORIA SANDOVAL GARCIA.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
- C.C.P.-LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA.- Titular de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Baja California.- Mexicali, B.C.
- C.C.P.- MINUTARIO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION.
- C.C.P.-EXPEDIENTE DEL DEPTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

RJCG/PEER/

